

Título:

PREMIOS EUROPEOS A LA PROMOCIÓN EMPRESARIAL 2024

Contenido:

La Comisión Europea ha lanzado la convocatoria de la 18ª edición de los Premios Europeos a la Promoción Empresarial, correspondiente a 2024.

Podrán participar **administraciones locales, autonómicas o nacionales**, así como a las **asociaciones público-privadas y organizaciones empresariales** de los Estados miembros de la Unión Europea, que desarrollen actuaciones de **fomento del emprendimiento**. Las candidaturas deberán presentar iniciativas recientes que muestren una evolución positiva en un periodo de, al menos, quince meses.

Hay seis categorías de premios:

- Fomento del espíritu empresarial.
- Inversión en formación empresarial.
- Apoyo a la transición digital.
- Mejora del entorno empresarial y apoyo a la internacionalización de las empresas.
- Apoyo a la transición sostenible.
- Iniciativa empresarial responsable e integradora (categoría a la que se pueden presentar pymes).

La selección de candidaturas se realizará en dos fases:

- Primera fase. Nivel nacional: cada Estado miembro seleccionará un máximo de dos candidaturas de dos categorías diferentes entre las seis existentes, para participar en la fase europea. En España, la selección la realizará la Dirección General de Estrategia Industrial y de la Pyme del Ministerio de Industria y Turismo.
- Segunda fase. Nivel europeo: entre las candidaturas nacionales recibidas, se elegirá un ganador por categoría así como un ganador global del gran premio del jurado.

Contenido:

El plazo para la presentación de candidaturas en el Ministerio finalizará el día **17 de junio de 2024**.

Las bases de la convocatoria, el formulario de participación y otra documentación complementaria, están disponibles en la siguiente web del Ministerio:

[Premios Europeos a la Promoción Empresarial 2024 \(ipyme.org\)](https://www.ipyme.org)

Madrid, 14 de marzo de 2024

Fdo.: Mariano Sanz Lorient
Secretario General